

Dichas listas cobratorias se encuentran expuestas al público por plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la fecha de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la liquidación practicada, los interesados podrán interponer, ante esta Alcaldía, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones que puedan formularse, el periodo de cobranza en voluntaria queda abierto durante el plazo comprendido entre el 1 de abril 2023 y el 31 de mayo de 2023. Finalizado este plazo, las deudas no satisfechas devengarán el recargo del período ejecutivo que corresponda según dispone el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los intereses de demora y costas, en su caso, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Calahorra, 9 de febrero de 2022.-El Alcalde, fdo.: Alejandro Ramírez Pérez.

NÚMERO 683

### AYUNTAMIENTO DE GUADIX (Granada)

*Padrón de la venta ambulante (mercado semanal)  
4º/trim./2022*

#### EDICTO

Confeccionado el Padrón de la Tasa por ocupación de Terrenos de Uso Público Venta Ambulante, (Mercado Semanal) correspondiente al cuarto trimestre de 2022, se expone al público por espacio de treinta días a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, a efectos de que pueda ser examinado por los interesados.

Contra este padrón podrá interponerse recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de finalización de la exposición pública de aquel.

Se hace saber que el período de cobranza en voluntaria será desde el día 20 de febrero de 2023 hasta el 24 de abril de 2023 durante el cual podrán pagar los recibos en cualquier oficina de las Entidades Colaboradoras de la Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Guadix, en todo el territorio nacional, siendo éstas:

CaixaBank, Caja Rural de Granada, Banco Santander, Cajamar, B.B.V.A. y ON LINE con tarjeta de crédito desde la página web: [guadix.es](http://guadix.es).

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Este anuncio tiene el carácter de notificación colectiva de conformidad con lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

Guadix, 8 de febrero de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Jesús R. Lorente Fernández.

NÚMERO 685

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

*Listado de admitidos/as y excluidos/as de 3 plazas  
Trabajador Social*

#### EDICTO

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HACE SABER: Con fecha 06/02/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación del listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Trabajador Social F2342, 3881, 3882, Estabilización de empleo temporal, OEP 2022, cuya parte dispositiva dice:

"....

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Trabajador Social F2342, 3881, 3882:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS			
Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS EXCLUIDOS
1	***2990**	Barros Vázquez, María Victoria	Admitida
2	***2718**	Carrillo Ruiz, Raquel	Excluida, 1
3	***2582**	Esquitino Romera, Patricia	Admitida
4	***4947**	González Blanca de la, Marina	Excluida, 2
5	***4006**	González Haro, Luna	Admitida
6	***5113**	Luque Pons, Vanessa María	Admitida
7	***1834**	Marín García, Juan Jesús	Excluido, 1
8	***7098**	Melguizo Sánchez, Carmen María	Excluida, 1
9	***7987**	Moreno Morales, María Vanesa	Excluida, 1
10	***4749**	Rodríguez Cano, Silvia	Excluida, 1
11	***9846**	Vicente Fernández, Leonor	Admitida

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No aporta título universitario de grado en Trabajo Social o equivalente.
- 2.- No aporta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el tablón electrónico, en oferta pública de empleo y en la web municipal, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación, desde el día siguiente a su publicación. Quienes no subsanen dentro del plazo establecido, quedarán excluidos definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril ([www.motril.es](http://www.motril.es)) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 7 de febrero de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 687

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

*Listado provisional admitidos/excluidos Oficial de Oficios*

### EDICTO

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HACE SABER: Con fecha 05/02/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación del listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Oficial de oficios F334, Estabilización de empleo temporal OEP 2022, cuya parte dispositiva dice:

"....

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Oficial de oficios F334:

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

**DNI / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDOS/EXCLUIDOS / CAUSAS EXCLUSIÓN**

1 / \*\*\*7291\*\* / MARTÍN GONZÁLEZ, MIGUEL / ADMITIDO

2 / \*\*\*2469\*\* / BLANCO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO / EXCLUIDO / 1

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1.- No justificar Abono de la tasa (Para la aplicación de la corrección deberá presentar documento que acredite los días que lleva en el desempleo (informe de inscripción o informe de situación administrativa expedido por el SAE)

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el tablón electrónico, en oferta pública de empleo y en la web municipal, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación, desde el día siguiente a su publicación.

Quienes no subsanen dentro del plazo establecido, quedarán excluidos definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril ([www.motril.es](http://www.motril.es)) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta

Lo que hace público para general conocimiento.

Motril, 7 de febrero de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 689

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

*Listado provisional admitidos/excluidos Operario*

### EDICTO

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HACE SABER: Con fecha 05/02/2023 se ha adoptado resolución de Alcaldía relativa a la aprobación del listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Operario F561 Estabilización de empleo temporal, OEP 2022, cuya parte dispositiva dice:

"....

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Operario F561:

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

**DNI / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDOS/EXCLUIDOS CAUSAS EXCLUSIÓN**

1 / \*\*\*1849\*\* / CAPARRÓS PAVÓN, MIGUEL / ADMITIDO

2 / \*\*\*2469\*\* / BLANCO GARCIA, JOSÉ ANTONIO / EXCLUIDO / 1

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1.-No justificar Abono de la tasa (Para la aplicación de la corrección deberá presentar documento que acredite los días que lleva en el desempleo (informe de inscripción o informe de situación administrativa expedido por el SAE)